

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
COMERCIO					
<b>Suma</b>		<b>1</b>	<b>1</b>		
INAPAM	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1		1	
INAPAM	Responsable de Programa Alimentarios	1		1	
<b>Suma</b>		<b>2</b>		<b>2</b>	
INSTANCIA DE LA MUJER	Asistente Administrativo A	1		1	
INSTANCIA DE LA MUJER	Ayudante General	1		1	
<b>Suma</b>		<b>2</b>		<b>2</b>	
INTENDENCIA	Intendente	1		1	
OBRAS PUBLICAS	Albañil	6		6	
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL	5		5	
OBRAS PUBLICAS	Ayudante General A	2		2	
OBRAS PUBLICAS	Ayudante General B	3		3	
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL E	1		1	
OBRAS PUBLICAS	Ayudante General F	5		5	
OBRAS PUBLICAS	Chofer	1		1	
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR	1		1	
OBRAS PUBLICAS	ELECTRICISTA C	1		1	
OBRAS PUBLICAS	Jardinero	3		3	
OBRAS PUBLICAS	Jefe de personal de Obras Públicas	1		1	
OBRAS PUBLICAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1		1	
<b>Suma</b>		<b>31</b>		<b>31</b>	
<b>Totales</b>		<b>92</b>	<b>26</b>	<b>66</b>	

**Artículo 24.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

**TABULADOR DE REMUNERACIONES**

PARA EL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.  
EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022

**SERVIDORES PÚBLICOS ELECTOS.**

PUESTO	TIPO	NIVEL	CAT EGO RÍA	SUELDO MÍNIMO MENSUAL	SUELDO MÁXIMO MENSUAL	DIETA EXTRAORDINARI A	PRIMA VACACIONA L
Presidente del Ayuntamiento	Elección popular	1	A	\$57,668.00	\$66,302.50	40 HASTA 50 DÍAS DE DIETA.	NO
Regidor del Ayuntamiento	Elección popular	2	A	\$10,000.00	\$33,000.00	40 HASTA 50 DÍAS DE DIETA.	NO



Síndico del Ayuntamiento	Elección popular	2	A	\$16,000.00	\$35,000.00	40 HASTA 50 DÍAS DE DIETA.	NO
--------------------------	------------------	---	---	-------------	-------------	-------------------------------	----

**SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES**

PUESTO	TIPO	NIVEL	CAT EGO RÍA	SUELDO MÍNIMO	SUELDO MÁXIMO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONA L
Secretario General del Ayuntamiento	Confianza	3	A	\$10,000.00	\$34,250.00	40 HASTA 50 DÍAS DE DIETA.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONE S 2 PERIODOS AL AÑO.
Tesorero Municipal	Confianza	3	A	\$10,000.00	\$34,250.00	41 HASTA 50 DÍAS DE DIETA.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONE S 2 PERIODOS AL AÑO.
Contralor Interno	Confianza	3	A	\$10,000.00	\$18,880.40	42 HASTA 50 DÍAS DE DIETA.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONE S 2 PERIODOS AL AÑO.

**SERVIDORES PÚBLICOS DE DESIGNACIÓN**

PUESTO	TIPO	NIVEL	CAT EGO RÍA	SUELDO MÍNIMO	SUELDO MÁXIMO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONA L
Coordinador de Desarrollo Social	Confianza	4	A	\$10,000.00	\$34,250.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONE S 2 PERIODOS AL AÑO.
Director de Catastro	Confianza	4	A	\$10,000.00	\$13,796.20	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONE S 2 PERIODOS AL AÑO.
Director de Obras Públicas	Confianza	4	A	\$11,000.00	\$17,000.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONE S 2 PERIODOS AL AÑO.
Director de Desarrollo Rural	Confianza	4	A	\$9,000.00	\$13,200.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONE S 2 PERIODOS AL AÑO.

Coordinador del Sistema Municipal DIF	Confianza	4	A	\$10,000.00	\$13,796.20	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Director de Comercio	Confianza	4	A	\$10,000.00	\$13,200.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Director General de Seguridad Pública	Confianza	4	A	\$12,250.00	\$16,300.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Director de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico	Confianza	4	A	\$9,000.00	\$13,200.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Director de Protección Civil.	Confianza	4	A	\$10,000.00	\$13,200.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Coordinador General del Municipio	Confianza	4	A	\$10,000.00	\$28,750.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Secretario Particular del Presidente	Confianza	4	A	\$10,000.00	\$27,500.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Subdirector de Seguridad Pública	Confianza	5	B	\$10,000.00	\$11,550.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Comandante de Policía o Tránsito Seguridad Pública	Confianza	5	C	\$8,500.00	\$11,000.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.



Agente de Tránsito	Confianza	6	C	\$5,600.00	\$7,000.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Agente de Policía	Confianza	6	C	\$5,600.00	\$7,000.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Autoridad Investigadora	Confianza	6	C	\$8,000.00	\$15,000.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
autoridad Substanciadora	Confianza	6	C	\$8,000.00	\$15,000.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Oficial del Registro Civil	Confianza	4	A	\$7,000.00	\$11,500.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Director Jurídico	Confianza	4	A	\$24,000.00	\$30,000.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Asesor Jurídico	Confianza	5	B	\$15,000.00	\$23,235.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Asesor Jurídico B	Confianza	6	B	\$10,000.00	\$13,200.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Asesor de Contabilidad Gubernamental	Confianza	5	B	\$15,000.00	\$34,250.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.



Contador	Confianza	5	C	\$16,762.00	\$21,997.80	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Jefe de Personal de Obras Públicas	Confianza	5	B	\$7,250.00	\$8,305.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Jefe de Ecología	Confianza	5	B	\$5,000.00	\$8,000.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Coordinador Municipal del INAPAM	Confianza	5	B	\$3,420.00	\$4,600.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Coordinador de la Instancia Municipal de la Mujer	Confianza	5	B	\$3,420.00	\$4,600.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Coordinador de Archivos	Confianza	5	B	\$3,420.00	\$4,600.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Jefe de la Unidad de Información Pública	Confianza	5	B	\$10,000.00	\$34,250.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Jefe de Relaciones Públicas	Confianza	5	B	\$10,000.00	\$13,200.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Cronista Municipal	Confianza	5	B	\$3,800.00	\$4,600.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.



Jefe de Deportes	Confianza	5	B	\$5,500.00	\$7,500.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Jefe de Logística	Confianza	5	B	\$7,500.00	\$9,600.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Encargada de Biblioteca	Confianza	5	B	\$4,202.50	\$4,900.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.

## SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE

PUESTO	TIPO	NIVEL	CATEGORÍA	SUELDO MÍNIMO	SUELDO MÁXIMO	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	PRIMA VACACIONAL
Asistente Administrativo	Base	6	A	\$6,000.00	\$10,000.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Asistente Administrativo	Base	6	B	\$5,800.00	\$7,100.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Asistente Administrativo	Base	6	C	\$3,800.00	\$5,100.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Auxiliar Administrativo	Base	6	B	\$7,500.00	\$9,100.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Auxiliar Contable	Base	6	C	\$4,475.00	\$8,058.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.



Técnico en sistemas	Base	6	C	\$10,000.00	\$17,361.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Responsable de Vinculación Educativa	Base	6	C	\$3,800.00	\$4,700.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Responsable de Programas Alimentarios	Base	6	C	\$3,800.00	\$4,700.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Responsable de Enlace Técnico	Base	6	C	\$3,800.00	\$4,700.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Responsable de Desarrollo Comunitario	Base	6	C	\$3,800.00	\$4,700.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Responsable de Infancia y Familia	Base	6	C	\$3,800.00	\$4,700.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Capturista	Base	6	C	\$4,475.00	\$5,214.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Mensajero	Base	6	C	\$2,400.00	\$2,750.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Bibliotecario	Base	6	C	\$3,412.00	\$4,590.60	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.



Archivista	Base	6	C	\$3,412.00	\$3,922.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Electricista	Base	6	C	\$7,000.00	\$10,100.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Chofer	Base	6	C	\$6,500.00	\$7,500.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Psicólogo	Base	6	C	\$7,500.00	\$9,600.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Paramédico	Base	6	C	\$4,342.00	\$6,100.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Jardinero	Base	6	C	\$3,806.00	\$6,100.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Intendente y/o afanador	Base	6	C	\$4,000.00	\$6,100.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Albañil	Base	6	C	\$7,217.00	\$9,500.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Ayudante General	Base	6	A	\$4,621.00	\$5,420.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.





Ayudante General	Base	6	B	\$3,612.00	\$4,520.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.
Ayudante General	Base	6	C	\$3,200.00	\$3,925.00	DE 40 HASTA 50 DÍAS DE SUELDO AL AÑO.	40% DEL SUELDO DE 10 DÍAS DE VACACIONES 2 PERIODOS AL AÑO.

**Artículo 25.** Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

**Artículo 26.** Para provisiones Salariales y Económicas, se autorizan \$85,500.00

**Artículo 27.** El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

**Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública**

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIR.DE SEG PUBL MPAL	Director	1	1		
DIR.DE SEG PUBL MPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1		
DIR.DE SEG PUBL MPAL	ASESOR JURIDICO	1	1		
DIR.DE SEG PUBL MPAL	Coordinador General del Municipio	1		1	
DIR.DE SEG PUBL MPAL	JEFE DE TURNO	2		2	
DIR.DE SEG PUBL MPAL	Policía	12		12	
<b>Suma</b>		<b>18</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>0</b>

**Artículo 28.** Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes: No se considera.

**CAPÍTULO IV**

**De la Deuda Pública**

**Artículo 29.** El saldo de la deuda pública del Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., es de \$0.00, con fecha de corte al 30 de Septiembre de 2021.